



FESTIVAL INTERNACIONAL
DE TEATRO DEL BIOBÍO

12
AÑOS

4º CICLO DE PRIMAVERA 2021

23 AGOSTO — 30 OCTUBRE

2021

FTB.CL



BASES CONVOCATORIA RADIOTEATRO REGION DEL BIOBÍO FRECUENCIAS TEATRALES DEL IV CICLO DE PRIMAVERA FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DEL BIOBÍO

- 1. FECHA** Desde el miércoles 28 de julio al miércoles 18 de agosto de 2021.
- 2. LA SELECCIÓN.** Está orientada a la elección de dos radioteatros de carácter familiar, con una duración mínima de 15 minutos y máxima de 35 minutos, pertenecientes a la región del Biobío.
- 3. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:**
 - a)** Completar Ficha de inscripción en: [FORMULARIO RADIOTEATRO FTB2021](#) *Obligatorio
 - b)** Cualquier ítem obligatorio del formulario que no sea adjunto, será causal de inadmisibilidad.
 - c)** La inscripción del radioteatro supone la total aceptación de estas bases.
 - d)** La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases. La decisión del jurado es inapelable.
 - e)** La presente convocatoria no considera la entrega de evaluaciones o comentarios de los proyectos que no sean seleccionados.
 - f)** Los radioteatros participantes deben ser única y exclusivamente de la región del Biobío.
- 4. PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL MATERIAL:**
 - El plazo máximo para el envío del material es hasta el 18 de agosto de 2021 a las 23:59 hrs.
 - Los radioteatros seleccionados y no seleccionados del IV ciclo de primavera FTB 2021 serán comunicados el día 30 de agosto de 2021, mediante correo electrónico.
- 5. PARA LOS RADIOTEATROS SELECCIONADOS**
 - Los radioteatros seleccionados recibirán por parte de la organización del festival, el pago correspondiente a \$900.000.- brutos por concepto de honorarios. El derecho de autor de la obra correspondiente al 10% se cancelará aparte.
 - FTB se hace cargo de la transmisión de los radioteatros en radios de 6 comunas de la región del Biobío.
 - FTB tendrá derecho a utilizar el material durante el lapso de 1 mes desde su estreno.
 - Posterior al período de emisión, la compañía deberá considerar la exhibición del radioteatro en una instancia vía streaming en nuestro canal de youtube con una posterior actividad de mediación en la que se dé cuenta de su proceso creativo.